

INFORME QUE PRESENTA EL COMISARIO DE LA COMPAÑIA INVERLAGOS S.A. A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS POR EL EJERCICIO ECONOMICO DE 1994

Dando cumplimiento a lo dispuesto en la Ley y la Resolución 92.1.4.3.0.014 de la Superintendencia de Compañías, sobre la presentación de informes. El Comisario presenta a los señores Accionistas su informe anual, sobre la marcha de la compañía en el ejercicio económico de 1994.

Conté con la colaboración de los Administradores y funcionarios de la compañía para llevar a cabo mis funciones.

- 1.1. Los Administradores de la Compañía actúan dentro del marco legal de los Estatutos que la gobiernan y cumplen con las resoluciones emitidas en la Junta General y/o Universales de Accionistas.
- 1.2. Los procedimientos de controles internos establecidos por la compañía son adecuados.
- 1.3. En mi opinión las cifras presentadas en los Estados Financieros están acorde a los Registros Contables y presentan razonablemente en todos los aspectos importante, la situación financiera de la Compañía INVERLAGOS S.A., AL 31 DE DICIEMBRE DE 1994, y el resultado de operaciones por el ejercicio económico terminado en esa fecha de conformidad con los principios de Contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.
- 1.4. He revisado mensualmente el Balance de Comprobación y he efectuado en varias oportunidades durante cada trimestre la comprobación de los saldos de Caja y Banco tal como lo dispone el artículo # 321 de la Ley de Compañías.

Muy Atentamente,



C.P.A. JOSE SILVA AMORES
REG.: 17.305
COMISARIO

05 JUN 1995